

HISTORIA

Manuel de Paz

APORTACION BIBLIOGRAFICA DE LA MASONERIA DE LAS ISLAS CANARIAS*

Manuel de Paz Sánchez

La recopilación de bibliografía masónica y antimasonica más reciente que conocemos es la de Ferrer Benimeli¹, para lo que respecta a nuestro país.

Como es sabido, sobre el tema de la masonería existe una abundantísima bibliografía, más de cien mil títulos. Desgraciadamente, para España la mayor parte de las obras publicadas hasta la actualidad están teñidas por la polémica y el apasionamiento, enemigos de la verdad histórica y el rigor científico.

El esfuerzo de autores como el citado, Iris M. Zavala², Gay Armenteros³, Arbeloa⁴ etc. ha ido creando las bases de sólidos estudios de investigación histórica que en un futuro no muy lejano nos permitirán valorar, en su justa medida, la importancia histórica contemporánea de la Francmasonería española.

*Este pequeño estudio fue elaborado en marzo de 1979. Actualmente hemos descubierto un considerable número de obras, que alteran o modifican nuestro criterio primitivo.

- 1 FERRER BENIMELI, J.A.: *Bibliografía de la Masonería. Introducción histórico-crítica*. (Aumentada). Madrid, 1978
- 2 ZAVALA, Iris M.: *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, 1971.
- 3 GAY ARMENTEROS. J.C.: «Penuria y decadencia de la Masonería jienense a finales del siglo XIX», *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, (Granada) (1975-1976).
- 4 ARBELOA, V.M.: *La masonería en Navarra (1870-1945)*, Pamplona, 1976.

Por otro lado, nuestra pequeña recopilación bibliográfica no pretende otra finalidad que sacar a la luz, de manera sistematizada, una serie de títulos que los masones canarios elaboraron a lo largo de su historia. Estas obras masónicas canarias ofrecen una característica esencial, su originalidad. Tienen una finalidad eminentemente práctica: se trata de *Reglamentos*, o sea, los estatutos internos de cada una de las logias masónicas; *Discursos*, conmemorativos de acontecimientos masónicos importantes; *Cuadros lógicos*, esto es, relación de los componentes de cada taller, y, finalmente, las publicaciones periódicas. En verdad puede decirse que la aportación bibliográfica de la masonería canaria no es abundante, y mucho menos en obras polémicas, teóricas, etc. sobre el tema de la Francmasonería. Si se quiere, podría afirmarse incluso que se trata de una bibliografía doméstica, útil, inmediata..., pero no por ello menos significativa del periodo histórico en que fue engendrada.

La mayor parte de los folletos citados fueron recogidos, con un criterio eminentemente tipográfico por Vizcaya Carpenter⁵, lo que no nos exime de la responsabilidad de difundirlos, situándolos evidentemente en su contexto histórico.

Finalmente, conviene señalar que las obras recogidas, en su totalidad, se conservan en las dos principales bibliotecas canarias: la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife y la del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. No debemos olvidar tampoco que esta pequeña recopilación bibliográfica no pretende ser definitiva, pues existen impresos y posiblemente folletos que desconocemos.

Sistematización y cronologías.

El orden que, como verá el lector a continuación, hemos seguido para la recopilación del material, es el siguiente:

Reglamentos.

Cuadros lógicos.

Discursos.

Varios.

Publicaciones Periódicas.

Hemos seguido un criterio cronológico, al mismo tiempo que hemos procurado clasificar, por similitud, aquellos folletos más interesantes y frecuentes.

5 VIZCAYA CARPENTER, A.: *Tipografía Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1964.

Los *reglamentos*, como anotamos, estatutos de las logias o talleres masónicos canarios⁶, pertenecen todos a la década de 1870, en la cual existió un verdadero auge de la masonería insular. Esta Francmasonería se englobó fundamentalmente bajo la obediencia del Gran Oriente Lusitano Unido, hasta que en 1878 se produjo una crisis constitucional masónica entre las logias españolas y el Oriente portugués que hizo que la mayor parte de éstas se escindieran de la obediencia lusitana o desaparecieran. Dichos talleres pasaron también a depender de Orientes extranjeros o se coaligaron en federaciones y organizaciones masónicas nacionales y regionales. De ahí que resulte sintomático que la fecha del último reglamento conservado sea la del año 1877, sobre todo si tenemos en cuenta que los estatutos son uno de los elementos básicos a la hora de erigir, crear etc. una colectividad social.

Respecto a los *cuadros lógicos*, estadillos administrativos de la Orden del Gran Arquitecto del Universo, no carentes de interés estadístico; aunque la mayor parte son simples impresos de una o dos hojas donde constan una serie de datos relativos a los cargos directivos y demás componentes de cada logia, existen no obstante algunos cuadros que por su categoría y características tipográficas, así como por su amplitud a la hora de facilitar datos sobre la logia en cuestión, merecen clasificarse dentro del grupo de los folletos. Los cuatro primeros que a continuación detallamos son de 1878, comprensivos -como puede deducirse- de las logias canarias de obediencia lusitana de la década de 1870, logias que desaparecerían en corto plazo a excepción de la palmera *Abora n° 91*, cuyo cuadro lógico data de 1897. Este Taller prolongaría su existencia durante el último cuarto del siglo XIX, siendo posiblemente el único Taller español que pervivió durante tan largo tiempo bajo la obediencia lusitana, tras la ruptura de 1878.

El último cuadro es el único que tenemos con las características de folleto para la masonería canaria del presente siglo; se trata del de la Logia *Añaza n° 270*, fundada a principios de siglo en Santa Cruz de Tenerife, bajo la obediencia del Grande Oriente Español⁷.

Por lo que se refiere a los discursos conmemorativos y demás que en masonería se conocen con el nombre de *planchas o piezas de arquitectura*,

6 Para la masonería en Canarias cfr. PAZ SANCHEZ, Manuel de: *La Masonería en La Palma, (1875-1936)*, Memoria de Licenciatura inédita leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, el 17 de marzo de 1979.

7 Ibidem.

como puede observarse la mayor parte, todos excepto uno, corresponden a la mencionada década de 1870, y, en realidad, son panegíricos de la Orden sin demasiado interés historiográfico. El último de los discursos, recogido en un folleto publicado en 1904 es quizás el más interesante; se trata de una obrita teórica que pretende definir en pocas páginas los objetivos y características principales de la Orden Francmasonía. Este discurso no se escapa al matiz polémico y acritico de las obras decimonónicas, y, en especial, las que tratan el tema masónico; no obstante, algunos planteamientos no carecen de cierto deseo de objetividad, sobre todo si se piensa en el masonismo militante del autor.

Integran el apartado que hemos separado bajo el epígrafe de *varios*, en primer lugar un *ensayo* de defensa de la Masonería, realizado también a principios de la década de 1870, frente a los presupuestos clericales. Por otro lado, los *estatutos generales* de la Francmasonería escocesa los recogemos únicamente en cuanto que fueron impresos en Santa Cruz de Tenerife por estos años de la década de 1870, si bien no pertenecieron a autores masones canarios y, además, porque tienen una utilidad de cara al desarrollo interno de la masonería canaria del período.

Por otra parte, recogemos un folleto con varios poemas masónicos, obra única en su modalidad para Canarias hasta el momento. Y un folleto de 1880 que reúne una síntesis de la actividad masónica de la Logia *Tinerfe n° 114*, la cual *perduró* después de la mencionada crisis de 1878 junto a *Abora n° 91*, aunque su existencia fue más efímera que la de la logia palmera.

Las publicaciones periódicas netamente masónicas que tuvo nuestro Archipiélago, de la misma manera que los folletos anteriormente mencionados, se circunscriben a la década de 1870 y principios de la de 1880. Se trata -para esta época- del periódico *La Afortunada* órgano de la Logia *Afortunada n° 36*, erigida bajo la obediencia lusitana, y en el cual vieron la luz numerosos artículos e informaciones, cuya principal característica es la de fomentar la ideología republicana, liberal y masónica, la defensa de la Institución y el anticlericalismo, fenómeno común a la masonería insular⁸.

La revista *Tinerfe n° 114*, de la que hemos consultado pocos números, aunque se publicaron unos nueve, era también órgano de la Logia lusitana del mismo nombre, y con un carácter semejante a la anterior publicación masónica decimonónica.

La revista *iLuz!*, de la que sepamos sólo salieron dos números, es la única publicación masónica periódica del primer tercio del presente siglo

que conocemos. Sus dos números están integrados por numerosos artículos, los cuales tienen más calidad literaria que polémica o crítica, aunque no carecen de interés por cuanto son un intento loable de difusión de los ideales masónicos en un ambiente que sería muy propicio para ello, el ambiente socio-político de la segunda República española⁹.

Esta breve síntesis, como ha podido observarse, sólo pretende situar las publicaciones obtenidas en su contexto, y, de esta forma, permitir que el lector se haga idea del interés de las mismas para la historia de la masonería en nuestras Islas, parcela indudable de nuestra historia contemporánea.

**APENDICE BIBLIOGRAFICO.
RELACION DE OBRAS Y PRENSA PERIODICA.***

Reglamentos.

- REGLAMENTO** *interior de la Respetable Logia «Teide n° 53» al Oriente de Santa Cruz de Tenerife, aprobado por el Gran Oriente Lusitano Unido. Año de 1872. Santa Cruz de Tenerife, 1872.*
- REGLAMENTO** *particular de la Respetable Logia «Fé Masónica» núm. 91 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1874.*
- REGLAMENTO** *interior de la Respetable Logia Taoro núm. 90 al Oriente de la Orotava, regularmente constituida bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido. Año de 1875. Santa Cruz de Tenerife, 1875.*
- REGLAMENTO** *interior de la Respetable Logia Abora n° 91 al Oriente de Santa Cruz de La Palma, regularmente constituida bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido. Año 1875. Santa Cruz de Tenerife 1875.*
- REGLAMENTO** *interior de la Respetable Logia Hijos del Teide núm. 94 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife, regularmente constituida bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido. Año de 1875. Santa Cruz de Tenerife, 1875.*
- REGLAMENTO** *del Soberano Capítulo de Rosa Cruz Teide n° 53. Santa Cruz de Tenerife, 1875.*
- REGLAMENTO** *interior de la Respetable Logia Esperanza de Orotava núm. 103, al Oriente del Puerto de la Cruz regularmente constituida bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido. Año de 1876. Santa Cruz de Tenerife, 1877.*

⁹ *Ibidem.*

*Se han suprimido las abreviaturas masónicas para facilitar la lectura.

Cuadros Lógicos.

- CUADRO** *de los hermanos que componen la Respetable Logia Capitular Teide nº 53 en el Valle de Santa Cruz de Tenerife el 8º año de su fundación. 5638. Santa Cruz de Tenerife, 1878.*
- LUX E TENEBRIS** *A.U.T.O.S.A.G. Ordo ab Chao. S.S.S. Cuadro de los miembros del Soberano Capítulo de Caballeros Rosa Cruz, de la Respetable Logia Teide núm. 53, en el Valle de Santa Cruz de Tenerife. Año masónico 5638 (1878-1879). Santa Cruz de Tenerife, 1878.*
- CUADRO** *de los hermanos que componen la Respetable Logia Hijos del Teide nº 94 en el Valle de Santa Cruz de Tenerife el 4º año de su fundación. 5638. Santa Cruz de Tenerife, 1878.*
- CUADRO** *de los hermanos que componen la Respetable Logia Nivaria nº 96 en el Valle de Santa Cruz de Tenerife el 3º año de su fundación. 5638. Santa Cruz de Tenerife, 1878.*
- CUADRO** *de las Dignidades y demás miembros de la Respetable Logia «Abora nº 91» al Oriente de Santa Cruz de La Palma. Año de 189.... Santa Cruz de Tenerife, 1897.*
- CUADRO** *lógico de la Respetable y Benemérita Logia Capitular Añaza Núm. 270 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife, bajo los auspicios del Grande Oriente Español. (Santa Cruz de Tenerife), 1904.*

Discursos.

- DISCURSOS** *y plancha de arquitectura trazada el 17 de marzo de 1872 (era vulgar), día de la consagración del templo y toma de posesión de los nuevos dignatarios y oficiales de la Respetable Logia «Teide» n. 58, al Oriente de Santa Cruz de Tenerife. Acordada su impresión por el Respetable Taller. Santa Cruz de Tenerife, 1872.*
- PIEZAS DE** *arquitectura trazadas en la solemne instalación de las dignidades y oficiales de la Respetable Logia Capitular Afortunada núm. 36, constituida bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido, Supremo Consejo de la Masonería portuguesa, en el Valle de Las Palmas de Gran-Canaria, el día 7 del mes de Veadar, año 5871 de la Verdadera Luz (marzo 17 de 1872 era vulgar). Las Palmas de Gran Canaria, 1872.*

- PLANCHA DE** *arquitectura trazada por el hermano orador titular de la Respectable Logia Capitular Teide n° 53 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife. En tenuta de 24 de junio de 1873 (era vulgar). Santa Cruz de Tenerife, 1873.*
- PLANCHA DE** *arquitectura trazada por el hermano Orador adjunto de la Respectable Logia Capitular Teide n° 53 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife, en Tenida de 24 de junio de 1874 (era vulgar). Santa Cruz de Tenerife, 1874.*
- CONCEPTO** *fundamental y caracteres distintivos de la Sociedad Masónica. Discurso leído en la Respectable Logia Taoro, por el hermano Sirio en el acto de ser iniciado en el sublime grado de maestro en la noche del 14 de julio de 1876. Santa Cruz de Tenerife, 1876.*
- CATON** *Objeto y fin de la Masonería, (Santa Cruz de Tenerife), 1904.*
- Varios.*
- A.U.T.O.S.A.G.** *respuesta a un obispo romano, por un hermano masón. Simul Desinunt ignorare, cessant et odisse. Tertuliano, Santa Cruz de Tenerife, 1873*
- ESTATUTOS** *generales de la Masonería escocesa, traducido de la edición más correcta impresa en Nápoles en el año de 1820, por Tadeo C. Carballo, Presidente del Soberano Capitulo de Venezuela. Santa Cruz de Tenerife, 1874.*
- BIBLIOTECA** *masónica. E. Mujica. Poesías leídas ante el sepulcro de José Medina Esquivel y en la instalación de la Logia Esperanza de Orotava, Santa Cruz de Tenerife, 1877.*
- RESUMEN** *de los trabajos de la Logia Capitular Tinerfe n. 114 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife, en el segundo año de su fundación, Santa Cruz de Tenerife, 1880.*

Publicaciones periódicas.

- LA AFORTUNADA,** *órgano oficial de la Logia Afortunada n° 36 (salía dos veces por semana). Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1873 al 14 de agosto de 1874.*
- TINERFE NUMERO 114,** *revista masónica mensual; órgano de la Respectable Logia Capitular «Tinerfe n° 114» Año I, n° 6; junio de 1881. (era vulgar), Santa Cruz de Tenerife, 1881.*

TINERFE NUMERO 114,...., n° 8; agosto de 1881...

TINERFE NUMERO 114,....,n° 9; setiembre de 1881...

¡LUZ!,

revista masónica mensual, año uno, número uno, (Santa Cruz de Tenerife), mayo de 1931.

¡LUZ!,

revista masónica mensual, año uno, número dos, Santa Cruz de Tenerife, junio de 1931.